



GRUPO PARLAMENTARIO

PREGUNTA CON RESPUESTA POR ESCRITO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

JOSÉ MARÍA FIGAREDO ÁLVAREZ-SALA, PATRICIA RUEDA PERELLÓ y RICARDO CHAMORRO DELMO, en su condición de Portavoz Adjunto y Diputados del Grupo Parlamentario VOX (GPVOX), al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para las que solicitan respuesta por escrito.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

1. El pasado octubre, los representantes de Repsol informaron de que “la falta de estabilidad en el marco regulatorio y fiscal del país podría condicionar los futuros proyectos industriales de Repsol en España”¹. Asimismo, advirtieron de que la cronificación del gravamen temporal energético hacía peligrar las inversiones de este tipo de empresas en España.
2. Según han informado diversos medios de comunicación², la vicepresidenta tercera del Gobierno y ministra para la Transición Ecológica y el Reto

¹ <https://www.elperiodico.com/es/economia/20231026/repsol-resultados-septiembre-2023-prorrogar-impuesto-peligro-inversiones-93810159>

² https://www.eldebate.com/economia/20240318/ribera-califica-fanfarronada-intencion-electricas-trasladar-inversiones-extranjero_182627.html



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

Demográfico, Teresa Ribera, ha valorado como “fanfarronadas” las advertencias de los operadores eléctricos de reducir sus inversiones en España ante las intenciones manifestadas por el Gobierno de hacer permanente el impuesto extraordinario a las eléctricas.

En relación con los datos mencionados, se formulan las siguientes:

PREGUNTAS

1. Según los datos que maneja el Gobierno, ¿cuántas inversiones se han consolidado por parte de las operadoras eléctricas durante 2023 en España?
2. ¿Ha recibido el Gobierno algún anuncio por parte de operadores del sector eléctrico en relación con la paralización de alguna inversión ya anunciada? En ese caso, ¿qué medidas ha adoptado el Gobierno?
3. ¿Cuál ha sido la recaudación del Estado por el gravamen temporal energético durante los ejercicios fiscales 2022 y 2023?
4. ¿Qué proyectos se han desarrollado en relación con los fondos recaudados por el gravamen temporal energético?
5. Según los datos del Ejecutivo, ¿cuál ha sido la afectación en las cuentas de los operadores del sector eléctrico por la creación del gravamen temporal energético?
6. ¿Tiene el Gobierno de España previsto revisar la carga fiscal de las empresas eléctricas?

Palacio del Congreso de los Diputados, a 21 de marzo de 2024.

2

Grupo Parlamentario VOX, Carrera de San Jerónimo s/n 28071 Madrid

Telf. 91 390 57 63 /91 390 76 42

gpvox@congreso.es

C.DIP 18008 21/03/2024 10:50

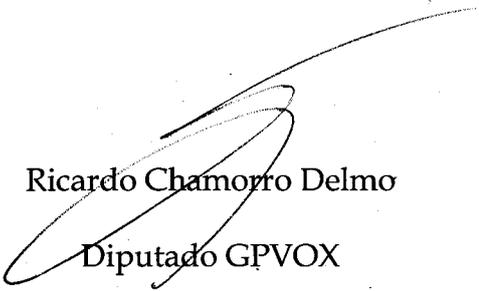


CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XV LEGISLATURA

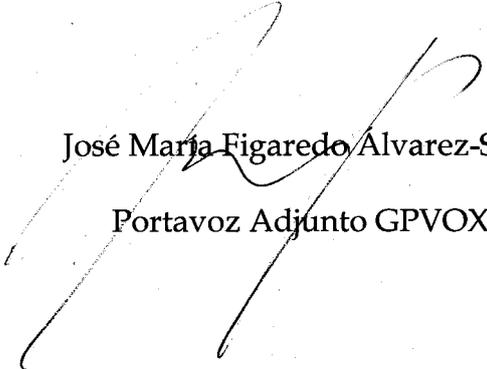
VOX

GRUPO PARLAMENTARIO



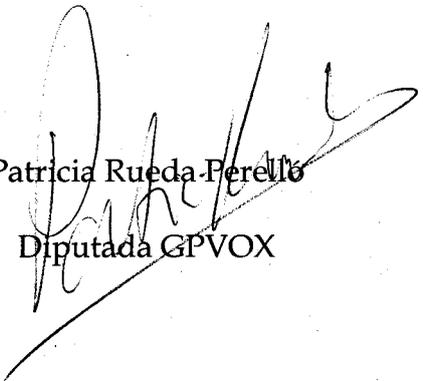
Ricardo Chamorro Delmo

Diputado GPVOX



José María Figaredo Álvarez-Sala

Portavoz Adjunto GPVOX



Patricia Rueda Perello

Diputada GPVOX

C.DIP 18008 21/03/2024 10:50